

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Febrero 4 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Febrero cuatro (04) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte, se ordena solicitar a la EPS COOSALUD información respecto de la empresa a la cual se encuentra vinculada laboralmente la parte demandada ALEXANDER CACERES CORDOBA identificado con C.C. No.1.099.363.094

Envíese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ce04fe00c88b532dd5cf5dd94faffa596dd1688afc0ba4b1716cbbfd1fd8fe9**

Documento generado en 04/02/2022 11:48:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>